



Ayuntamiento de Jerez

**PROCESO SELECTIVO DE DOS PLAZAS DE ORDENANZA (OEP 2020)
MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA**

El Tribunal Calificador designado en virtud del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 8 de noviembre de 2022, para las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de dos plazas de Ordenanza, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018, en su sesión de 31 de mayo de 2023,

ACUERDA

Primero.- De conformidad con el apartado cinco de la base sexta de la convocatoria para la selección de dos plazas de Ordenanza, cada uno de los ejercicios será eliminatorio, serán calificados separada e independientemente hasta un máximo de diez puntos; quedando el tribunal facultado para determinar el nivel mínimo exigido para la superación de cada uno de los ejercicios. Mediante acuerdo del Tribunal de 15 de marzo de 2023 se estableció que el ejercicio es eliminatorio, quedando las personas que no alcancen un mínimo de 5 puntos, eliminadas. A este respecto, el Tribunal Calificador acuerda publicar las calificaciones provisionales del segundo ejercicio por orden de puntuación alcanzada, así como la relación de aspirantes no aptos (Anexo 1).


Segundo.- Contra dicha relación las personas participantes podrán presentar escrito de alegaciones a las calificaciones provisionales en el plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación de este acuerdo en el tablón de anuncios y en la página web, a la siguiente dirección de correo electrónico oferta.empleopublico@aytojerez.es Dicho listado tendrá carácter provisional, de no haberse producido alegaciones al listado, se elevará a definitivo de forma automática.



Tercero.- Ordenar la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, a los efectos oportunos.

VºBº de la Presidenta del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

En Jerez de la Frontera, a 31 de mayo de 2023

	Código Cifrado de Verificación: NM26V3E0F5C3E81
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Secretaria TC 006485
FECHA	31/05/2023

	Código Cifrado de Verificación: Z82EH3U0T6208K1	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Mª del Milagro Pérez Pérez	FECHA 01/06/2023